

PLAN DE ESTUDIOS

1° AÑO

- Análisis matemático I
- Álgebra I
- Filosofía general
- Introducción a la Programación
- Química general
- Introducción a la Ingeniería
- Análisis Matemático II
- Química orgánica y biológica
- Álgebra II
- Medios de representación
- Física general

2° AÑO

- Teología
- Análisis Matemático III
- Biología celular y molecular
- Ópticas, ondas y calor
- Anatomía y biomecánica I
- Programación para datos biomédicos
- Análisis matemático IV
- Anatomía y biomecánica II
- Probabilidad y estadística
- Antropología
- Electricidad y magnetismo
- Bioinformática

3° AÑO

- Electrotecnia
- Termodinámica clásica y estadística
- Bioestadística
- Electrónica analógica
- Ética general
- Ciencia de datos en medicina I
- Electrónica digital
- Procesamiento de imágenes y señales biomédicas
- Fisiología I
- Ciencia de datos en medicina II
- Máquinas eléctricas
- Moral, Persona y Valores
- Biología estructural
- Modelado, análisis y diseño de sistemas biomédicos

4° AÑO

- Teoría de la empresa
- Medicina nuclear
- Fisiología II
- Legal
- Biomateriales y biosensores
- Ética profesional
- Análisis genómico
- Práctica profesional Supervisada
- Bioética
- Laboratorio
- Gestión ambiental y certificaciones
- Higiene y seguridad en el area de la salud

5° AÑO

- Trabajo de grado
- Microeconomía aplicada
- Dirección de proyectos
- Trabajo de grado
- Instrumental biomédico
- Ingeniería de rehabilitación
- Ingeniería clínica y hospitalaria
- Dirección de proyectos
- Finanzas y evaluación de proyectos

REFERENCIAS

- Ciencias Básicas
- Biomédicas
- Electrónica
- Humanísticas
- Industrias
- Informática
- Ciencias de datos

FORMACIÓN PRÁCTICA Y EXPERIENCIAL El 50% de las materias son prácticas.

Nuestras metodologías de enseñanza están orientadas a la resolución de problemas como herramienta para crear proyectos y buscar soluciones

Carrera: Ingeniería Biomédica. Título: Ingeniero/a Biomédico/a. Nivel: Grado. Modalidad: Presencial. Duración: 5 años. Localización: Pilar. Requisitos: Título Secundario. Curso de Ingreso. Entrevista. La Carrera cuenta con dictamen favorable de la CONEAU, Acta N° 482/2018, y con Resolución del Ministerio de Educación N° 828/18.

INGENIERÍA BIOMÉDICA